

Barguil en Buenaventura

David Barguil recorrió el pasado fin de semana Buenaventura y en su cuenta e Twitter manifestó: "iHoy tuvimos un gran día en #Buenaventura! Recorrimos y conversamos con comerciantes y líderes de municipio. También estuvimos en dos grandes eventos con la familia conservadora. ¡Gracias Dios por este día!". También tuvo la oportunidad de reunirse con comerciantes y las autoridades del puerto sobre el Pacífico, con quienes habló sobre sus propuestas.

Galán sobre el mínimo

A propósito de las conversaciones que se iniciaron para llegar a un acuerdo sobre el salario mínimo, el candidato del Nuevo Liberalismo, Juan Manuel Galán, expresó en redes que en la negociación del salario mínimo deben participar las nuevas ciudadanías, los campesinos, las mujeres, los jóvenes y los vendedores informales que están en los andenes de todas las ciudades.

ORGANIZACIÓN ELECTORAL		
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		
Fondo Nacional de Financiación Política		
DECLARACIÓN DE PATRIMONIO, INGRESOS Y GASTOS ANUALES		
Correspondiente al año de 2020		
Nombre del Partido o Movimiento Político: PARTIDO COLOMBIA JUSTA LIBRES		
Número del NIT 901245743-4 Personería Jurídica No 3198 DE 2018		
Ciudad Dirección y teléfono permanente: BOGOTÁ D.C. CRA 7 32 29 OFC. 1303 3124823616		
Email tesoreria@colombiajustalibres.org		
Nombre del Representante Legal: MÓNICA AMPARO GAITÁN MUÑOZ C.C. 31.957.110		
Nombre del Veedor: HÉCTOR JOSÉ PARDO VELÁSQUEZ C.C. 17.200.557		
Nombre del Auditor: CESAR ALEXANDER HERNANDEZ ACOSTA C.C. 79.795.350		
PATRIMONIO		
1	Total Patrimonio Bruto a 31 de diciembre (Según Balance general)	728.609.780,00
2	Deudas a 31 de diciembre (Según Balance general)	1.374.622.356,00
3	Total patrimonio líquido a 31 de diciembre	546.012.576,00
Código	Concepto	VALOR
100	TOTAL DE LOS INGRESOS ANUALES	3.169.870.291,00
101	Cuotas de sus afiliados, de conformidad con sus estatutos.	65.171.632,00
102	Contribuciones, donaciones y créditos, en dinero o en especie de sus afiliados y/o parte. (Anexo 1.1B)	108.709.403,00
103	Créditos obtenidos en entidades financieras legalmente autorizadas (Anexo 1.2B).	1.110.000.000,00
104	Ingresos originados en actividades contempladas en el num. 4, art. 16. Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.3B).	-
105	Rendimiento financieros de inversiones temporales que realicen con sus recursos propios.	-
106	Herencia o legados que reciban.	-
107	Financiación estatal para funcionamiento.	1.504.100.808,00
108	Financiación estatal para reposición de campañas.	260.686.532,00
109	Otros Ingresos.	12.201.916,00
200	TOTAL DE LOS GASTOS ANUALES	2.827.740.864,00
201	Gastos de administración.	773.576.036,00
202	Gastos de oficina y adquisiciones.	5.713.377,00
203	Inversiones en materiales y publicaciones.	-
204	Actos públicos.	-
205	Servicio de transporte.	1.326.720,00
206	Gastos judiciales y de rendición de cuentas.	-
207	Gastos de propaganda política.	-
208	CANCELACIÓN DE CRÉDITOS.	1.150.000.000,00
209	Gastos que sobrepasan la suma fijada por el Consejo Nacional Electoral.	-
210	Gastos por reposición a candidatos.	-
211	Gastos destinados para actividades según artículo 18 de la Ley 1475 de 2011. (Anexo 1.4B).	778.070.147,00
212	Gastos recursos propios de origen privado para la financiación de campañas (Anexo 1.5B).	-
213	Otros Egresos.	119.054.584,00
Las cifras registradas en este formulario fueron tomadas fielmente del libro de Ingresos y Gastos registrados ante la Organización Electoral		
el día 18	del mes de 1	del año 2021
Firma del Representante Legal		Firma del auditor interno T.P. 122099-T
NOTA: Este espacio será diligenciado por la Organización Electoral		
Fecha de Presentación Ciudad		
Total Folios		
Nombre de la persona que recibe el informe Número de Cédula		
Fecha: 2021-07-09 15:08:18 No. Radicación: F121202000348		

Confirmado Miguel Uribe como cabeza de lista al Senado por Centro Democrático

Así lo indicó el líder del partido, el expresidente Álvaro Uribe, a través de las redes

ÁLVARO URIBE Vélez confirmó, a través de un comunicado, que Miguel Uribe Turbay será la cabeza de lista al Senado por el Centro Democrático.

El expresidente escribió: "Sobre el tema del encabezamiento de la lista he escuchado argumentos totalmente respetables, especialmente de las senadoras María Fernanda Cabal y Paloma Valencia. He contestado con afecto, respeto y sinceridad. Ambas representan valores superiores requeridos por la patria. Paloma Valencia, con erudición y templanza, ha realizado una tarea de valentía personal y patriótica en la Comisión Primera del Senado".

Acerca de María Fernanda Cabal expresó: "Con valor civil y agudeza, encarnó el sentimiento de autoridad y defensa de los ciu-

danos y de sus bienes durante el paro que confundió la protesta legítima con la violencia, para que quiso destruir a su tierra del Valle del Cauca. Digo a ambas, también a Rafael Nieto y a Alirio Barrera, que Colombia y nuestro partido los necesitan".

Luego explicó las razones por las que eligió al exsecretario de Gobierno de Bogotá, Miguel Uribe. "En agosto de 2020, en las dificultades de la pandemia y en las personales, estas por el proceso judicial de quienes sólo me conocen por la tergiversación de adversarios, acordé con el joven Miguel Uribe que él asumiría encabezar la lista al Senado de la República. Lo hice en virtud de una atribución estatutaria, que poco ejerzo, porque prefiero la discusión y búsqueda de consenso en el seno del partido, el tranquilo tratamiento de las contradicciones en la base de la colectividad".

Finalmente, sobre Uribe Turbay dijo que él "también combina la política con el estudio, comparte que las ansiedades de la juventud tienen un camino en los caminos que nos inspiran".

"Pienso que debo honrar la palabra empeñada con Miguel Uribe, palabra que le conviene al partido; ayuda en lugar de afectar en la tarea de compañeras como María Fernanda Cabal y Paloma Valencia. Además, se pude afianzar la ampliación de la convocatoria", reiteró.

También hizo alguna referen-



ÁLVARO URIBE recordó que había acordado con Miguel Uribe, en agosto de 2020, que él encabezaría la lista al Senado de la República.

cia con respecto al candidato oficial del partido: "Veo con urgencia dedicar nuestros esfuerzos a impulsar la candidatura de Óscar Iván Zuluaga, quien a su rectitud y preparación suma su sentido social, su destreza y condiciones para el éxito económico de la Nación. El doctor Zuluaga entiende que esta hora de la Patria exige mucha firmeza en la autoridad para derrotar la violencia y el narcotráfico".

Por último, expresó: "Honrar la palabra es un imperativo de los gobiernos, de los partidos y de los ciudadanos. Incumplir la palabra crea inseguridad en el colectivo y si algo se necesita en el mar tempestuoso es que 'el sonido de la trompeta sea cierto y fuerte'".

Reacción de Cabal

María Fernanda Cabal, que aspiraba a ser cabeza de lista por recibir el 22% de apoyo de los militantes del partido en las encuestas de elección interna de candidato presidencial, ya había manifestado en los últimos días su inconformidad ante el encabezamiento de Uribe Turbay.

En declaraciones a la Revista Semana mostró su inconformismo por esta decisión y dijo que "el mensaje enviado por el exmandatario, con esta decisión, es confuso e incomprensible".

La actual senadora considera que quien debe definir la cabeza de lista al Senado es el Directorio Nacional y no Álvaro Uribe.

Ella opina que lo mejor que puede hacer el partido para enfrentar este momento, "afectado por ser identificado como partido de Gobierno", es "recoger de nuevo las banderas de Uribe para renovar y ampliar las bases", pero que la decisión de Uribe no ayuda mucho.

Asimismo dijo en sus redes: Yo le tengo mucho respeto a Miguel Uribe, me parece magnífico si quiere entrar aquí, pero no es un buen ejemplo una cabeza de lista que haya votado por el 'sí', que venga del Partido Liberal, de Cambio Radical, porque uno dice entonces: 'Se lo dije'. Este partido parece que premia a los advenedizos y castiga a los propios, ese ejemplo no se puede dar".

Lista presencialidad en colegios de Antioquia

A LA presencialidad han retornado el 100% de las instituciones educativas oficiales en los municipios no certificados del departamento de Antioquia, explicó la ministra de Educación, María Victoria Angulo.

"Retornar a la presencialidad significa brindar una educación con calidad y equidad, atender el llamado y las necesidades de nuestros niños y jóvenes. Por eso, en este camino es importante el trabajo en equipo entre los secretarios de educación, rectores, docentes y familias. Antioquia es ejemplo a nivel nacional en la aplicación de medidas para que el regreso a la presencialidad se diera de manera ágil en la totalidad de colegios y estudiantes", explicó la Ministra.

De otra parte, la titular de la cartera indicó que ya se entregaron

23 proyectos de mejoramiento de infraestructura educativa en nueve municipios del Occidente de Antioquia, que incluyen 18 aulas nuevas y 40 renovadas para beneficiar a 2.360 estudiantes, con una inversión de \$7.734 millones.

Otros dos proyectos de infraestructura se están ejecutando en los municipios de Abriaquí y Cañasgordas.

Se trata de la construcción de 24 aulas que beneficiarán a 381 estudiantes de dos instituciones educativas y tendrá una inversión de \$8.356 millones.

Asimismo, un total de 128 proyectos de mejoramiento de sedes educativas rurales, urbanas y restaurantes escolares, entre otros, se priorizaron en el marco de la convocatoria 2021 por parte de la Secretaría de Educación de Antio-

quia. Tendrán un valor de \$29.696 millones y se ejecutarán entre 2022 y 2024.

A lo anterior se suma el mecanismo de Obras por Impuestos, mediante el cual se ha entregado dotación para aulas de preescolar, primaria y secundaria, salas de docentes y muebles de almacenamiento a siete instituciones educativas del municipio de Dabeiba, que beneficiarán a 2.175 alumnos y tendrán una inversión de más de \$740 millones.

"Hasta hoy, tenemos 110 mil jóvenes beneficiados en estas dos líneas, de los cuales 2.699 son de esta zona del Occidente antioqueño", manifestó la Ministra, tras señalar que 25.803 jóvenes accedieron al programa de doble titulación, que les permite obtener el título de bachiller y la certificación del SENA.